

ACUERDO No.00267-2020

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON
RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO**

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

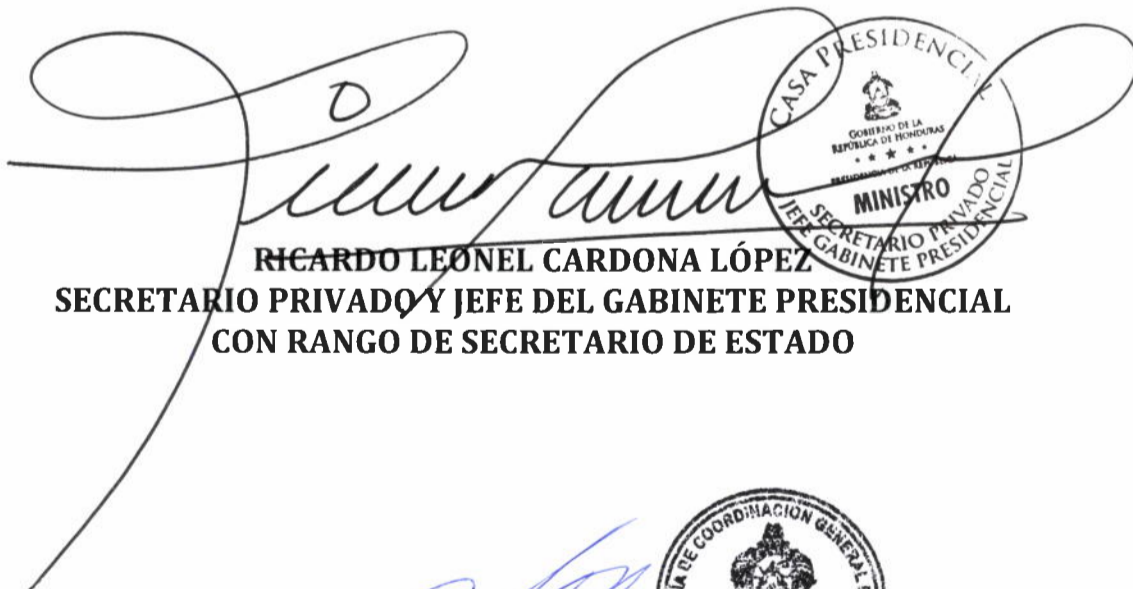

ACUERDA:

PRIMERO: REINTEGRAR al Ciudadano: MARIO DE JESÚS CASTELLANOS MARTINEZ, a partir del 16 de noviembre de 2020, en el Cargo de: OFICIAL JURÍDICO I, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA/GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 13, SUB PROGRAMA 00, ACT/OBRA 02; ONCAE, GRUPO 02, NIVEL 07, VERSIÓN 00002, PUESTO No.0003350; SUELDO MENSUAL L. 20,000.00.

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de diciembre de 2020



RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO



CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO
SECRETARIO DE ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO